

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

40ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buenas tardes. Hoy, dos de octubre de dos mil veintitrés, siendo las catorce (sic) [dieciséis] horas con trece minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número cuarenta [cuadragésima] del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Estamos reunidos todos los Comisionados de manera remota, con excepción de las Comisionadas Andrea Marván Saltiel y Ana María Reséndiz Mora, quienes se encuentran excusadas del presente asunto, motivo por el que me encuentro supliendo a la Comisionada Presidente y me corresponde presidir esta sesión de Pleno en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para asistir a esta reunión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión antes la ausencia por impedimento de la Comisionada Andrea Marván Saltiel; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; José Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

Las Comisionadas Andrea Marván Saltiel y Ana María Reséndiz Mora se encuentran impedidas para conocer del único asunto que se encuentra listado para resolverse en esta sesión.

BGHR: Gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento, y pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o quisieran hacerle alguna modificación?

No advierto...

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

BGHR: No advierto que se quieran realizar modificaciones, por lo que inicio su desahogo.

Y como único punto del Orden del Día tenemos un Asunto General que consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo que debe ser emitido en cumplimiento a la sentencia ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, respecto al expediente DE-[0]12-2010. Cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos exponga el acuerdo que somete a nuestra consideración.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

Se está sometiendo a su consideración un Acuerdo que debe ser emitido en cumplimiento a la sentencia ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República. En este Acuerdo se deja insubsistente la resolución emitida por el Pleno de la Comisión el veintisiete de noviembre de dos mil veinte en el expediente DE-012-2020 (sic) [DE-012-2010] y, con el fin de dar cumplimiento...

BGHR: Dos mil diez.

FGSA: A la sentencia referida, se ordena a la Secretaría Técnica de esta Comisión que ponga a la vista de los integrantes de este Pleno el expediente en que... el expediente señalado, a efecto de que este Órgano pueda emitir una nueva resolución conforme a los parámetros de la ejecutoria de amparo.

Muchas gracias.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Sólo haciendo la aclaración que el año es dos mil diez y no dos mil veinte.

Y pregunto a los Comisionados presentes si ¿tienen algún comentario relacionado con el acuerdo expuesto?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

Alejandro Faya Rodríguez: Sin comentarios. Voto a favor del proyecto como fue circulado, Alejandro Faya Rodríguez.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor del proyecto.

Rodrigo Alcázar Silva: Rodrigo Alcázar Silva, envié algunos ligeros comentarios de engrose. A favor del proyecto.

Giovanni Tapia Lezama: Giovanni Tapia Lezama, a favor del proyecto. Igual envié unos comentarios de engrose.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, en el mismo sentido.

FGSA: Entonces doy cuenta de que existe unanimidad de cinco votos por emitir el acuerdo señalado, en los términos expuestos.

BGHR: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las dieciséis horas con dieciocho minutos del dos de octubre de dos mil veintitrés.

Gracias.

FGSA: Muchas gracias a todos.